



Ruth Alessandra Ramos Rivas

Abogada - Notaria de Lima

ACTA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

N° RES-PROC-009-2022 MINEDU/UE-108-OXI

CONTRATACIÓN DE UNA ENTIDAD PRIVADA SUPERVISORA RESPONSABLE DE SUPERVISAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E. INICIAL N 415 DEL CENTRO POBLADO DE MACHAC, DISTRITO DE CHAVIN DE HUANTAR - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH" CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES N 2201527

En Lima, a los tres días del mes de febrero del dos mil veintitrés, siendo las nueve horas con treinta minutos, yo, Ruth Alessandra Ramos Rivas, Notaria de Lima identificada con Documento Nacional de Identidad No. 09392441, a solicitud de MINISTERIO DE EDUCACION me constituí en la **DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA** sito en Jr. Carabaya N° 650 Cercado de Lima - Lima con la finalidad de certificar la presentación de propuestas a través de los sobres N° 1 y 2 del Proceso de la referencia.== Asisten los siguientes miembros del Comité Especial designados mediante Resolución Viceministerial N°301-2017-MINEDU modificada por Resolución Ministerial N° 114-2022-MINEDU: Verónica Maritza Trejo Guimaray, quien lo preside, Eduardo Gonzalo Calvo Zevallos, primer miembro titular y Yhony Mancilla Lorotupa, en calidad de segundo miembro titular.=====

A solicitud del Comité Especial se deja constancia que mediante Oficio N°00002-2023-MINEDU/RM301 de fecha 25 de enero de 2023, se invitó al Órgano de Control Institucional a presenciar el Acto Público y efectuar control simultáneo en el Acto Público convocado para el día de hoy, no encontrándose presente representante alguno.===== El Comité Especial inicia el Acto Público entregando a la Notaria el Registro de Participantes del proceso de selección de la referencia con tres participantes que presentaron sus Cartas de Expresión de Interés y cuya relación forma parte integrante de la presente Acta Notarial en calidad de Anexo obrante en un folio. Se procedió a llamar a los participantes, de los cuales dos presentaron sus propuestas técnica y económica y el tercero se considera desistido. Asimismo se recibió los sobres conteniendo la propuesta técnica y la propuesta económica, de los postores presentes, verificando la presentación de la documentación obligatoria de acuerdo al siguiente detalle:=====

1. **CONSORCIO SANTA FE INTEGRADO POR FERUHUJA S.A.C. y ALEXANDER PRIMITIVO HUERTAS JARA.** Presenta documento de acreditación de apoderado suscrito por el representante común del consorcio a favor de la señorita Marita



Ruth Alessandra Ramos Rivas
Abogada - Notaria de Lima

Milagros Carrasco Risco identificada con Documento Nacional de Identidad N°42672510 acompañado de la promesa formal del consorcio. El Comité Especial indica que la acreditación se encuentra conforme.=====

Presenta la propuesta técnica en original en un total de 625 folios. El Comité Especial procede a revisar la foliación, sello y rúbrica indicando que el postor ha omitido consignar el sello y rúbrica de los folios 17, 18, 370, 371, 373, 374, 376, 377 y 399 por lo que se otorga al postor el plazo de dos días hábiles para que presente tanto física como en soporte digital los folios observados debidamente sellados y visados por su representante comun a través de la mesa de partes del Ministerio de Educación sito en la Calle Del Comercio 193. San Borja dentro de horario de atención de Lunes a Viernes de 8:30 horas a 17:00 horas.=====

Se deja constancia que el CD presentado cuenta con información.=====

El Comité Especial declara que la admisión de la propuesta técnica queda a condición de la efectiva enmienda dentro del plazo otorgado.=====

El postor presenta su propuesta económica.=====

La representante del postor es informada en este acto de la observación formulada y del plazo para subsanarla.=====

2. **HENRI BARRIENTOS QUISPE (CONSORCIO RENACER).** No se presentó, teniéndose por desistido.=====

3. **BALESTRA S.A.C.** Presenta dos documentos de acreditación de apoderado suscrito por el representante común del consorcio a favor de los señores Yury César Vidalón Toscano y Caleb Arnulfo Espinoza Pariona identificados con Documento Nacional de Identidad N°43424543 y 47496063, respectivamente. El Comité Especial indica que la acreditación se encuentra conforme.=====

Presenta la propuesta técnica en original en un total de 544 folios.=====

Se deja constancia que el CD presentado cuenta con información.=====

El Comité Especial declaró ADMITIDA la propuesta técnica.=====

El postor presenta su propuesta económica.=====

Las propuestas económicas son colocadas en un sobre que es asegurado con cinta adhesiva de manera que se deje en evidencia cualquier acción destinada a abrirlo antes de la fecha programada para la lectura de resultados y otorgamiento de la buena pro y es suscrito por los miembros del Comité de Selección y la Notaria, quien lo mantendrá en custodia. Los



Ruth Alessandra Ramos Rivas

Abogada - Notaria de Lima

apoderados de los postores fueron invitados a suscribir la cubierta del sobre que contiene sus propuestas económicas, habiéndolo suscrito.=====

El Comité Especial informa que se procederá a la verificación pertinente para determinar la admisión, evaluación y calificación de propuestas, precisando que los resultados serán informados en la fecha de la lectura de resultados y otorgamiento de la buena pro.=====

El Comité Especial da por concluido el Acto Público dando lectura a la presente Acta Notarial y firmándola en señal de conformidad culminándose el sellado de la propuesta técnica siendo las 12:40 horas.=====

Verónica Maritza Trejo Guimaray
Presidente Titular

Eduardo Gonzalo Calvo Zevallos
Miembro Titular

Yhony Mancilla Lorotupa
Miembro Titular



Ruth Alessandra Ramos Rivas
NOTARIA DE LIMA

Consortio Santa Fe,
Santa CARRASCO Resivo

[Firma]
42672810



REGISTRO DE PARTICIPANTES AL PROCESO DE SELECCIÓN N° RES-PROC-009-2022-MINEDU/UE 108-OXI

Nomenclatura del Proceso de Selección	PROCESO DE SELECCIÓN N° RES-PROC-009-2022-MINEDU/UE-108-OXI
Objeto de la contratación:	CONTRATACIÓN DE UNA ENTIDAD PRIVADA SUPERVISORA RESPONSABLE DE SUPERVISAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E. INICIAL N 415 DEL CENTRO POBLADO DE MACHAC, DISTRITO DE CHAVIN DE HUANTAR - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH", CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES N° 2201527.

N°	Ingreso de expresión de interés en Mesa de Partes MINEDU			Datos del Participante				
	Fecha	Hora	N° de Expediente	N° de Carta	Nombres y Apellidos o Razón Social	RUC	Representante Legal o comun	Correo Electrónico
1	12/12/2022	6:45 p. m.	MPD2022-EXT-0295460	CARTA N° 14-2022-LICI/CONSORCIO SANTA FE	FERUHUJA S.A.C (CONSORCIO SANTA FE)	20601264642	JOSÉ ALFONSO FLORES CARRASCO	feruhuja.sac@gmail.com
2	14/12/2022	11:31 a. m.	MPD2022-EXT-0297407	CARTA N° 92-2022-CONSORCIO RENACER	HENRI BARRIENTOS QUISPE (CONSORCIO RENACER)	10282442243	FELIX RUBEN HUERTAS JARA	henri.quispeb@gmail.com
3	19/12/2022	12:39 p. m.	MPD2022-EXT-0301257	FORMATO N° 1 MODELO DE CARTA DE EXPRESIÓN DE INTERÉS	BALESTRA S.A.C.	20574610045	NEMECIO PALOMINO RUÍZ	balestrasac@gmail.com



